

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios a usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web o descripción manual)	Tipos de canales de atención presencial (Detallar si es por presencial, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, mailto) (Institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	ATENCIÓN MÉDICA AL ADULTO MAYOR	Brindar atención a través de citas, generando atención de promoción del empoderamiento, se identifican actores y líderes comunitarios, se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Los promotores del proyecto identifican los beneficiarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Cédula de Ciudadanía. 2. Tener más de 60 años de edad. 3. Actuar independiente de otros con sus propios medios.	1. Actividad pre-venta: Inducción del personal. Capacitación al personal. Dotación de kits de bioprotección y vestuario institucional. Recuento de actores e identificación de actores sociales y líderes comunitarios. Formulación de cartilla de apoyo. Identificación de usuarios. 2. Diagnóstico: Elaboración de fichas de diagnóstico socio-económico, estado de salud físico, educativo y laboral. Elaboración del plan de intervención. 3. Formulación del plan de acción. 4. Ejecución del plan de acción: Planificación de apoyo a través de brigadas itinerantes y/o visitas domiciliarias. 5. Seguimiento y evaluación del empoderamiento saludable. 6. Actividad post-venta: Asesoramiento técnico y capacitación. Actividades ocupacionales y de capacitación. Actividades por fechas especiales. 7. Cierre, consolidación y cierre de cuentas.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de acuerdo al cronograma	Gratis	1. Primera actividad como máximo en 15 días de programación	Personas mayores de 60 años	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales	NO	<a href="#">LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO</a>	<a href="#">NO APLICABLE</a>	830	800	100%
2	FORTALECIMIENTO DEL ACREDITADO Y MONITORIO EMPODERAMIENTO EN MUJERES VECINAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Brindar atención a través de citas, generando atención de promoción del empoderamiento, se identifican actores y líderes comunitarios, se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Los promotores del proyecto identifican los beneficiarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Cédula de Ciudadanía. 2. Tener más de 18 años de edad. 3. Ceder el espacio para hacer la realización de actividades que se ejecuten en horario que se le indique.	1. Actividad pre-venta: Inducción del personal. Capacitación al personal. Dotación de kits de bioprotección y vestuario institucional. Recuento de actores e identificación de actores sociales y líderes comunitarios. Formulación de cartilla de apoyo. Identificación de usuarios. 2. Diagnóstico: Elaboración de fichas de diagnóstico socio-económico, estado de salud físico, educativo y laboral. Elaboración del plan de intervención. 3. Formulación del plan de acción. 4. Ejecución del plan de acción: Planificación de apoyo a través de brigadas itinerantes y/o visitas domiciliarias. 5. Seguimiento y evaluación del empoderamiento saludable. 6. Actividad post-venta: Asesoramiento técnico y capacitación. Actividades ocupacionales y de capacitación. Actividades por fechas especiales. 7. Cierre, consolidación y cierre de cuentas.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de acuerdo al cronograma y de ser necesario	Gratis	1. Primera actividad como máximo en 15 días de programación	Mujeres en riesgo de sufrir violencia intrafamiliar y aquellas que sufren de violencia	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales	NO	<a href="#">LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO</a>	<a href="#">NO APLICABLE</a>	884	1.325	100%
3	PROYECTO CENTRO DE REABILITACIÓN INTENSIVA TRANSVULCO	Brindar atención prioritaria a personas con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psíquica y mental, a través de citas, generando atención de promoción del empoderamiento, se identifican actores y líderes comunitarios, se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Los promotores del proyecto identifican los beneficiarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Actuar a la Empresa para verificar disponibilidad de cupos. 2. Presentar los requisitos. 3. Tener el espacio para hacer la realización de actividades que se ejecuten en horario que se le indique.	1. Cédula de Ciudadanía. 2. Cédula de Ciudadanía. 3. Cédula de Ciudadanía. 4. Cédula de Ciudadanía. 5. Cédula de Ciudadanía. 6. Cédula de Ciudadanía. 7. Cédula de Ciudadanía. 8. Cédula de Ciudadanía. 9. Cédula de Ciudadanía. 10. Cédula de Ciudadanía. 11. Cédula de Ciudadanía. 12. Cédula de Ciudadanía. 13. Cédula de Ciudadanía. 14. Cédula de Ciudadanía. 15. Cédula de Ciudadanía.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de acuerdo al cronograma	Gratis	1. Primera actividad como máximo en 15 días de programación	Personas con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psíquica y mental	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales	NO	<a href="#">LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO</a>	<a href="#">NO APLICABLE</a>	236	236	100%
4	PROYECTO ENCUENTROS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL BUEN VIVIR	Brindar atención prioritaria a personas con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psíquica y mental, a través de citas, generando atención de promoción del empoderamiento, se identifican actores y líderes comunitarios, se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Los promotores del proyecto identifican los beneficiarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Entregar copia de cédula al promotor del servicio. 2. Tener la fecha de inscripción y firmar el consentimiento.	1. Actividad pre-venta: Inducción del personal. Capacitación al personal. Dotación de kits de bioprotección y vestuario institucional. Recuento de actores e identificación de actores sociales y líderes comunitarios. Formulación de cartilla de apoyo. Identificación de usuarios. 2. Diagnóstico: Elaboración de fichas de diagnóstico socio-económico, estado de salud físico, educativo y laboral. Elaboración del plan de intervención. 3. Formulación del plan de acción. 4. Ejecución del plan de acción: Planificación de apoyo a través de brigadas itinerantes y/o visitas domiciliarias. 5. Seguimiento y evaluación del empoderamiento saludable. 6. Actividad post-venta: Asesoramiento técnico y capacitación. Actividades ocupacionales y de capacitación. Actividades por fechas especiales. 7. Cierre, consolidación y cierre de cuentas.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de acuerdo al cronograma	Gratis	15 días para la primera atención	Niños, niñas y adolescentes	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Unidad de Atención al Adulto Mayor	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales	NO	<a href="#">LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO</a>	<a href="#">NO APLICABLE</a>	800	800	100%
5	CENTRO MEDICO SOCIAL	Brindar atención integral de rehabilitación social, psicológica y médica a personas con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psíquica y mental, a través de citas, generando atención de promoción del empoderamiento, se identifican actores y líderes comunitarios, se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Los promotores del proyecto identifican los beneficiarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza un diagnóstico de la situación y se elabora un plan de acción y se ejecuta por medio del municipio y mediante de todos los actores sociales involucrados.	1. Se ingresa los datos del paciente al sistema médico institucional. 2. Se ingresa al sistema y se realiza para la toma de signos vitales (temperatura, presión arterial, frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno). 3. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 4. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 5. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 6. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 7. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 8. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 9. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 10. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 11. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 12. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 13. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 14. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención. 15. Se ingresa el diagnóstico médico y se elabora el plan de intervención.	1. Cédula de Ciudadanía. 2. Cédula de Ciudadanía. 3. Cédula de Ciudadanía. 4. Cédula de Ciudadanía. 5. Cédula de Ciudadanía. 6. Cédula de Ciudadanía. 7. Cédula de Ciudadanía. 8. Cédula de Ciudadanía. 9. Cédula de Ciudadanía. 10. Cédula de Ciudadanía. 11. Cédula de Ciudadanía. 12. Cédula de Ciudadanía. 13. Cédula de Ciudadanía. 14. Cédula de Ciudadanía. 15. Cédula de Ciudadanía.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de acuerdo al cronograma	Reservados \$7.00 Atención Médica \$10.00 Fisioterapia \$10.00 Psicología \$10.00 Laboratorio \$10.00 Radiología \$10.00 Ultrasonido \$10.00 Endoscopia \$10.00 Cirugía \$10.00 Quimioterapia \$10.00 Radioterapia \$10.00 Medicina \$10.00 Farmacia \$10.00 Laboratorio \$10.00 Radiología \$10.00 Ultrasonido \$10.00 Endoscopia \$10.00 Cirugía \$10.00 Quimioterapia \$10.00 Radioterapia \$10.00	1. Primera actividad como máximo en 15 días de programación	Ciudadanos en general	Centro Médico Social	Centro Médico Social	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales	NO	<a href="#">LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO</a>	<a href="#">NO APLICABLE</a>	313	1.077	100%

Para ser llenado por las instituciones que dispongan de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICABLE" debido a que la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye EP, no cuenta el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	20/04/2024
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 4)	SUBGERENCIA DE SERVICIOS LOCALES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 4)	ING. RUBEN PALMA CERVILLOS
CÓMO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN	<a href="mailto:info@epsc.santo-domingo.gub.ve">info@epsc.santo-domingo.gub.ve</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN	(02) 883202 EXTENSIÓN 4052